



Grecia legaliza el 'matrimonio' entre personas del mismo sexo

- Peter van Halteren
- [20/2/2024](#)

El 15 de febrero, Grecia se convirtió en el primer país ortodoxo en legalizar el "matrimonio" entre personas del mismo sexo. La nación aprobó una nueva propuesta legislativa que también concede a las parejas del mismo sexo los mismos derechos paternos que a los padres biológicos, incluyendo la adopción.

La propuesta legislativa fue aprobada por 176 votos a favor y 76 en contra en el Parlamento de 300 escaños, tras más de 30 horas de intenso debate durante dos días. Tres partidos de extrema derecha se opusieron a la propuesta legislativa, pero el fuerte apoyo del centro derecha y de la izquierda hizo que saliera adelante.

Grecia es el 16º país de la Unión Europea y el 37º en total que legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Un 'hito': el Primer Ministro Kyriakos Mitsotakis alabó la votación en las redes sociales como "un hito para los derechos humanos". Stella Belia, directora del grupo de padres del mismo sexo Rainbow Families [Familias Arco Iris], lo calificó de "momento histórico" y "día de alegría".

División: las encuestas de opinión sugieren que Grecia está dividida sobre el tema; los partidarios de la reforma llevan la delantera por un margen pequeño.

La muy influyente Iglesia ortodoxa del país se opone firmemente a la nueva propuesta legislativa. La máxima autoridad de la Iglesia, el Santo Sínodo, dijo en una carta a los legisladores que el proyecto de ley "suprime la paternidad y la maternidad, neutraliza los sexos" y causa confusión a los niños.

Leyes del matrimonio: el hombre puede votar sobre las leyes del matrimonio y redefinirlas, pero las leyes del matrimonio de Dios no cambian. El segundo capítulo del Génesis muestra claramente que Dios ordenó que el matrimonio fuera entre un hombre y una mujer. Cuando quebrantamos la ley de Dios, sufrimos las consecuencias.

Más información: lea ["Matrimonios' del mismo sexo: la nueva corriente"](#).